

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA.**

SANTIAGO, 27 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10346

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N° 4.589 de 2023.

2. Las solicitudes de anotaciones en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **NATTERO SPA**

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para las anotaciones requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a las solicitudes previamente individualizadas.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **NATTERO SPA**, consistente en la modificación de su razón social y nombre de fantasía, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **NATTERO SPA** consistente en la modificación de su composición societaria por el retiro de un socio y la eliminación como habilitado para dirigir, conducir y suscribir informes de auditoría, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-10346-23-87186-X

3. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

4. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

LCL/ DAEC / DJLC WF 2046405

Anótese, Comuníquese y Archívese.


DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-10346-23-87186-X

Anotaciones		
Modificación de la razón social	Señalar la fecha desde la cual entra en vigencia la razón social nueva indicando la razón social antigua.	Razón social antigua: NATTERO SPA Razón social nueva: NATTERO Y COMPAÑÍA LIMITADA. Rige desde el 21 de diciembre de 2022.
Modificación del nombre de fantasía	Señalar la fecha desde la cual entra en vigencia el nuevo nombre de fantasía indicando el nombre de fantasía antiguo.	Nombre de fantasía antiguo: NATTERO AUDITORES - CONSULTORES Nombres de fantasía nuevo: "NATTERO Y CÍA LIMITADA" o "NATTERO – AUDITORES CONSULTORES" Rige desde el 21 de diciembre de 2022.
C a m b i o s o c i o s	- Habilitado: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) de la persona con indicación de la fecha de inicio y cese de su habilitación.	Se elimina como habilitado a Francisco Bartolomé José Nattero Vaccarezza. Rut: 3.580.892-2. Salida desde el 1 de diciembre de 2022.
	- Cambio en los porcentajes de participación: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) con indicación de la fecha en la cual se produce la modificación, con indicación del antiguo y nuevo porcentaje de la participación social.	- Se elimina como socio a Francisco Bartolomé José Nattero Vaccarezza. Rut: 3.580.892-2 . Salida desde el 1 de diciembre de 2022. - 'Se adjunta a la resolución "Tablas REAE" Luego de la salida del socio, con la información de los porcentajes de participación actuales.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-10346-23-87186-X

ESTRUCTURA SOCIETARIA NATTERO Y COMPAÑÍA LTDA.

ACTUAL CMF

							WF 2046405				WF 2046405			
							Abogado: Camila Acevedo				Abogado: Camila Acevedo			
Modificación NOVIEMBRE 2011							Compra venta de acciones de fecha 01.12.2022				Transformación a Limitada 21.12.2022			
SOCIO	RUT	Nacionalidad	Representante legal	Habilitado para firmar	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD
NATTERO VACCAREZZA FERNANDO BARTOLOMÉ	3727175-6	Chileno	X	X	5.000.000	25,0000	-	-	5.000.000	25,0000	-	-	5.000.000	25,0000
NATTERO CASACCIA GIORGIO	13191296-K	Chileno	X		5.000.000	25,0000	-	-	5.000.000	25,0000	-	-	5.000.000	25,0000
NATTERO ANTONELLI RENZO ALDO	12020915-9	Chileno	X	X	3.200.000	16,0000	-	5.000.000	8.200.000	41,0000	-	-	8.200.000	41,0000
NATTERO ANTONELLI SANDRO MANUEL	12222484-8	Chileno	X		1.800.000	9,0000	-	-	1.800.000	9,0000	-	-	1.800.000	9,0000
NATTERO VACCAREZZA FRANCISCO BARTOLOMÉ	3580892-2	Chileno			5.000.000	25,0000	(5.000.000)	-	-	-	-	-	-	-
					20.000.000	100,0000	(5.000.000)	5.000.000	20.000.000	100,0000	-	-	20.000.000	100,0000



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-10346-23-87186-X